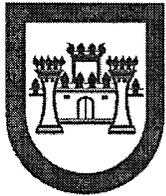


PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
85
FECHA
04.05.2015
ROL S.I.I
1432-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 115/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 811 de fecha 17.04.2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION SEDE SOCIAL
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino ENRIQUE CAMPINO
N° 4021 lote manzana , localidad o loteo POBLACION EL TOFO
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 38,34 M2 quedando en un total construido de 110,34 M2
en una superficie de terreno de 242,00 M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA DE VECINOS N°22. EL TOFO	65.610.740-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO / COMODATARIO	R.U.T.
GUILLERMO CHILCUMPA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
RENZO MANTEROLA NORERO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR. ACOGIDO ART.1.2.1 OGUC	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1° NIVEL 38,34 M2. D4 \$ 114.665		\$	4.396.256.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	65.944.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	0.-
TOTAL A PAGAR			\$	65.944.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4390	FECHA	04.05.15
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº 85 DE FECHA 04.05.2015

PNP/MAR


PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE